

NOTA DE PRENSA

Lima, 19 de Junio de 2026

DECIMONOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, presidida por el congresista Segundo Montalvo Cubas, llevará a cabo la **Decimonovena Sesión Extraordinaria Descentralizada en la provincia de La Mar, Ayacucho**; con el propósito de abordar una agenda de alta relevancia orientada al fortalecimiento del sistema educativo nacional, el desarrollo de la educación superior y la mejora de las condiciones laborales de los servidores del sector educativo.

Durante la sesión, se debatirán los siguientes **predictámenes**:

- Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N.º 14352/2025-CP, de autoría del Colegio de Psicólogos del Perú, que propone la “Ley que incorpora disposiciones complementarias transitorias y finales al Decreto Ley 23019, Ley de Creación del Colegio de Psicólogos del Perú”.
- Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N.º 8322/2023-CR, de autoría de la congresista Elizabeth Medina Hermosilla, que propone la “Ley que crea la Universidad Nacional de Pachitea (UNAPACHI) en el distrito de Panao, provincia de Pachitea, departamento de Huánuco”.
- Predictamen de no aprobación y consecuente envío al archivo de los Proyectos de Ley N.º 7240/2023-CR, 12198/2025-CR, 12639/2025-CR y 12736/2025-CR, que proponen la “Ley de Fortalecimiento Institucional de las Universidades del Perú”.
- Predictamen recaído en los Proyectos de Ley N.º 13139/2025-CR y 14584/2025-CR, que propone la “Ley que autoriza, por única vez y de manera excepcional, la promoción de categoría y el cambio de régimen de dedicación de los docentes ordinarios de las universidades públicas”.
- Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N.º 13944/2025-CR, de autoría de la congresista Janeth Rivas Chacara, que propone la “Ley que declara de interés nacional la incorporación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Manuel González Prada como Facultad de Educación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS)”.
- Predictamen recaído en los Proyectos de Ley N.º 8549/2024-CR, 9485/2024-CR y 14816/2025-CR, que propone la “Ley que crea la Universidad Nacional Científica de la Mar (UNCLAM) en el distrito de Patibamba, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho”.
- Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N.º 4579/2022-CR, de autoría del congresista Nivardo Edgar Tello Montes, que propone la “Ley que reconoce, por única vez y de manera excepcional, el tiempo de servicios de los docentes para el ascenso automático de la primera escala magisterial a la escala correspondiente en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial”.

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte reafirma su compromiso con el análisis responsable, técnico y plural de las iniciativas legislativas, priorizando siempre el fortalecimiento del sistema educativo nacional, la defensa de la calidad educativa y la mejora continua de las condiciones de los docentes y estudiantes del país.